

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ y ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *Diputadas del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al estado de abandono de la Isla de Tambo (Pontevedra) y necesidad de proceder a su traspaso.**

La isla de Tambo (Pontevedra) perteneció al Ministerio de Defensa, como parte de su actividad logística, desde el año 1943 hasta el 2002, ejercicio en el que se lleva a cabo su desafección para usos militares.

Han transcurrido catorce años desde la desafección de la Isla de Tambo (Pontevedra) por parte del Ministerio de Defensa. Sin embargo, este enclave natural situado en plena Ría de Pontevedra y que pertenece al ayuntamiento de Poio, continúa en manos de Defensa, que la ha descuidado absolutamente y relegado a un estado de abandono.

En los años de ocupación de la Isla por parte del Ejército, se construyeron con fondos públicos varias edificaciones para su uso, que actualmente presentan un deplorable estado de abandono y descuido.

Desde el año 2002, colectivos y organizaciones políticas llevaron a cabo varias iniciativas dirigidas al Ministerio de Defensa, en relación a los planes futuros de la Isla de Tambo, sin obtener al respecto ninguna concreción o claridad al respecto e incurriendo incluso en contradicciones respecto a las consideraciones de la Administración local de Poio o de la Xunta.

La única administración que adoptó algún tipo de iniciativa real sobre la Isla de Tambo, fue el ayuntamiento de Poio cuando hace tres años, contando con fondos de la UE, realizó un estudio sobre los valores de la Isla de Tambo en colaboración con la Universidad de Vigo.

Por su parte, y según parece, la Xunta aseguró en varias ocasiones haber realizado gestiones para el traspaso de la titularidad de la Isla, aunque no hay constancia de resultado alguno al respecto.

Con estos antecedentes sobre la mesa, creemos que hace tiempo que se tenía que haber tramitado el traspaso de esta Isla al ayuntamiento de Poio o bien a la Xunta de Galicia. Sin embargo, por razones que no acertamos a entender permanece en el

limbo del Ministerio de Defensa. De hecho, a pesar de haber sido desafectada para usos militares, la Marina por medio de la Escuela Naval de Marín, sigue realizando labores de vigilancia, obstaculizando el paso para todas aquellas personas que quieran visitar la Isla a las que se les requiere las correspondientes autorizaciones, seguros,...

La isla de Tambo permanece ilógicamente en manos de Defensa después de haber sido desafectada hace 14 años. Un tiempo más que suficiente para que se evalúen y se analicen opciones y se produzcan avances en la tramitación de su titularidad a otra administración más cercana. Además esta isla precisa de un plan de mantenimiento, de cuidado y de protección porque posee valores patrimoniales, culturales, ambientales y paisajísticos a conservar. Su estado de abandono resulta preocupante, y es evidente que el Ministerio de Defensa no es la administración más adecuada para emprender actuaciones encaminadas a su mejora.

De hecho, han sido múltiples las voces de vecinos y vecinas, asociaciones, organizaciones ecologistas y culturales de la zona que han solicitado que se concrete un futuro para la Isla de Tambo con el objeto de otorgarle un estatus de protección medioambiental y regenerarla. Se ha demandado incluso en varias ocasiones que sea incluida en el Parque Nacional de Islas Atlánticas.

Iniciativas como la organización de paseos o romerías simbólicas por la isla han incrementado el interés ciudadano por su situación y la preocupación social y política por encontrarse relegada al olvido. De hecho, en una reciente visita a la Isla se ha podido constatar su deterioro, y la introducción de especies invasoras. Es así que ha aumentado enormemente la población de visones americanos en detrimento de la población habitual de aves acuáticas.

Asimismo, también se ha observado un retroceso importante en cuanto a la flora autóctona. Apenas queda vegetación autóctona y se ha producido una importante proliferación sin control del eucalipto.

El muelle de la isla está destrozado, derrumbado. Y aunque la comunidad de montes de Combarro realizó en años anteriores una limpieza del camino perimetral en colaboración con el ayuntamiento de Poio, en la actualidad la isla resulta impracticable para caminar o para hacer excursiones. La población cercana no puede disfrutar de la isla para las actividades de ocio, excursiones o el uso de la playa que, durante años, fue utilizada por las familias del personal de la Escuela Naval pero que hoy en día no puede ser utilizada por los vecinos y las vecinas de la zona.

A pesar de las numerosas iniciativas y peticiones realizadas, ni el Ministerio de Defensa ni la Xunta de Galicia parecen mover ficha al respecto alargando la situación de bloqueo sine die.

Desde nuestro punto de vista, un primer paso para otorgar un estatus que se corresponda con su condición de enclave natural, sería que la Isla de Tambo dejase de estar en manos del Ministerio de Defensa, algo absolutamente inapropiado una vez

desafectada, y fuese traspasada a la Xunta de Galicia, al ayuntamiento de Poio o en último caso al Ministerio de Medio Ambiente si hubiese disposición a incluirla en el Parque Nacional de Islas Atlánticas.

Dada la situación de estancamiento existente, sería deseable superar el estado de bloqueo o de paralización actual para dar propiciar algún tipo de avance. En este caso, y dado que desde la delegación de Defensa en Pontevedra se ha manifestado a la Asociación Irmandade Illa de Tambo la predisposición del Ministerio a traspasar la isla, sería deseable que Defensa iniciase un diálogo con la Xunta y con el ayuntamiento de Poio para mostrar su disposición y abordar el tema.

Mientras tanto, es urgente que se adopten medidas de recuperación destinadas a mejorar su estado medioambiental.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la disposición del Ministerio de Defensa a transferir la titularidad de esta isla a la Xunta o al ayuntamiento dado que lleva 14 años desafectada por Defensa? ¿Estaría dispuesto a cederla gratuitamente teniendo en cuenta que otra administración se encargaría de su cuidado, preservación y protección?

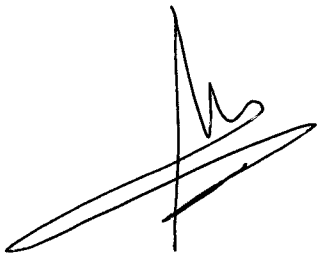
¿Ha realizado la Xunta de Galicia alguna gestión ante el Ministerio de Defensa para abordar la posibilidad de traspasar la isla de Tambo? ¿Y el ayuntamiento de Poio se ha dirigido a Defensa para tal fin?

Antes de que se procediese a la desafección de la Isla de Tambo en 2002, se realizaron talas árboles y se transportó la madera de eucaliptos, ¿Qué criterios siguió Defensa para permitir dicha tala? ¿Cuál fue el destino de dicha madera? ¿Se procedió a su venta? De ser así, ¿Cuál fue el importe de la venta y a que se destinó?

¿Qué consideración realiza el Gobierno acerca de la propuesta de incluir la isla de Tambo en el Parque Nacional de Illas Atlánticas?

Ante el lamentable estado de abandono de la Isla de Tambo, ¿Va el Ministerio de Defensa a adoptar medidas para regenerarla?

¿Por qué Defensa ha dejado en estado de total abandono a este enclave natural? ¿No es posible la adopción de actuaciones de limpieza y regeneración de este espacio?



Alexandra Fernández Gómez

Portavoz G.P. Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea



Ángela Rodríguez Martínez

Diputada por Pontevedra de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea